



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA ICA REGIÓN ICA**



Fundado el 30 de Enero de 1871 - RUC Nro 20368105563

RESOLUCIÓN DE ALCADIA N° 0101-2023-MDPN/ALC.

Pueblo Nuevo, 13 de marzo del 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0100-2023-MDPN/ALC, de fecha 09 de marzo de 2023, se acepta la Renuncia en el cargo de Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de la Provincia y Región Ica, del Econ. Cont. **HEBERT ANDRES DE LA CRUZ CALDERON**, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

Que, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento técnico administrativo de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad de Pueblo Nuevo, es necesario expedir el presente acto Resolutivo, designado al Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio, de acuerdo al detalle de la Resolutiva de la presente.

De conformidad, con la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" y al Reglamento de Organizaciones y Funciones, de la Municipalidad Distrital.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al Econ. **SERGIO ENRIQUE HUARCAYA MEZA**, en el cargo de Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de la Provincia y Región Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Secretaria General cumpla con notificar la presente Resolución, y al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - ICA**

Lic. **HEBERT EDGARDO GONZÁLES ARCOS**
ALCALDE